



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Quince (15) de diciembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Mayor Cuantía
Demandante:	Francisco Javier Anaya López
Demandado:	Alirio Arias Vargas y Otros
Radicado:	05154 31 12 001 2014 00173 00
Asunto:	No accede a Solicitud

No se accede a la solicitud de levantamiento de medidas cautelares; por cuanto en este asunto mediante oficio 072 de fecha 26 de febrero de 2020 se comunicó la cancelación de la medida cautelar de inscripción de la demanda sobre el vehículo Tracto Camión marca Kenworth modelo 2007 de PLACAS KUK-824; no obstante, se procede, por secretaría, nuevamente la remisión a la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Guacarí, Departamento del Valle del Cauca, para que proceda de conformidad. Oficiése en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Código de verificación: **30c0ec95f9cf7f92ac8d640b68f85017d3b04a8ec990951feb738fd01e6ca8ee**

Documento generado en 15/12/2021 06:43:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>